

Sub-Región 4.- En el Centro de la entidad, la región 4, está formada por los Municipios de Allende, General Terán, Hualahuises, Linares y Montemorelos. La actividad principal es el cultivo de cítricos, siendo Linares el centro comercial, financiero y cultural de esta región. Ocupa la región una superficie de 7,018.63 Km.<sup>2</sup>, con 125,423 habitantes. La densidad de población, es de 17.87 habitantes por Km.<sup>2</sup>.

Sub-Región 5.- Comprende la parte Sur del Estado y está formada por los Municipios de Aramberri, Dr. Arroyo, Galeana, Gral. Zaragoza, Iturbide, Mier y Noriega y Rayones; esta región comprende a la zona árida de Nuevo León y es la que presenta las características de mayor pobreza del Estado: ocupa el tercer lugar en importancia (después de la Región 2 y la Región 4) de acuerdo al volumen de población, encontrándose ésta muy dispersa. Cubre 19,006.97 Km.<sup>2</sup> con 119,934 habitantes y con 6.31 habitantes por Km.<sup>2</sup>.

Sub-Región 6.- Esta región, llamada zona de influencia debido a que todos los municipios que la forman tienen la característica de depender económicamente del Area Metropolitana de Monterrey, está formada por los siguientes municipios: Abasolo, El Carmen, Cadereyta Jiménez, Juárez, Ciénega de Flores, Dr. González, García, Gral. Zuazua, Hidalgo, Higuera, Marín, Mina, Pesquería, Salinas Victoria y Santia

go. La superficie total es de 10,601.90 Km.<sup>2</sup>, con 100,506 habitantes y una densidad de 9.48 habitantes por Km.<sup>2</sup>.

Sub-Región 7.- Es la llamada Area Metropolitana de Monterrey; está integrada por los Municipios de Apodaca, Garza García, Guadalupe, Gral. Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina. En esta Area se concentra la actividad económica industrial, comercial y de servicios. Así mismo, se concentra la mayor parte de la población de esta entidad federativa: ocupa una extensión territorial de 2,117.80 Km.<sup>2</sup>, con una densidad de población de 586.72 habitantes por Km.<sup>2</sup> para cuantificar la magnitud actual de la falta de servicios públicos en las diferentes cabeceras municipales mencionaremos que en la subregión 1 se cuenta con agua potable en un 65%, con drenaje en un 15%, con electrificación en un 98% y de equipamiento un promedio de 60%. En la subregión 2 existe población servida con agua potable un 73%, con drenaje 33%, con electrificación un 99% y existe un equipamiento que sirve al 100% de la población en salud y educación. En la subregión 3 cuenta con agua potable un 76% de la población con drenaje un 2%, con electrificación un 95% y el equipamiento existente sirve a 85% de los habitantes. La subregión 4 tiene servicio de agua para un 78% de la población, drenaje para un 51%, electrificación para el 91% y el equipamiento sirve a un promedio de 90% de los habitantes.

En la zona de Galeana, subregión 5, cuenta con agua potable un 72% de la población y no llega al 1% la parte que cuenta con drenaje sanitario, existe electrificación para un 92% y el equipamiento satisface las necesidades de un 90%.

La subregión 6 o zona de influencia del Area Metropolitana posee servicio de agua para un 79% de la población, drenaje para un 55% y electrificación para un 91%, el equipamiento en los renglones de salud y educación sirve al 80% de la población en promedio.

El problema de la subregión 7 será tratado ampliamente por el Arq. Carlos Martínez Serna en su trabajo sobre el tema.

En todos los datos anteriores se han referido a la población que se encuentra concentrada en las cabeceras municipales, ahí es donde se cuenta con datos más confiables, el problema aparecerá más intenso al tener la información relativa a los grupos dispersos en áreas rurales.

Para controlar los problemas urbanos existe un plan de fortalecimiento de las cabeceras subregionales en el Estado que son: Sabiñas, China, Cerralvo, Linares, Galeana y Cadereyta y para propiciar la descentralización industrial el Gobierno del Estado tiene en marcha su plan con el primer cinturón descentralizado con parques en el Carmen, Dr. González, Pesquería.

Estas acciones producen equilibrio económico y generan recursos

para que la población pueda ser dotada en las áreas fuera de la zona metropolitana con servicios públicos adecuados con viviendas y equipamientos urbanos. En el corto plazo se están desarrollando acciones de introducción de servicios públicos como Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Alumbrado Público y Pavimentación en gran número de comunidades como una acción permanente del Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su Junta Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, de la Dirección de Obras Públicas y de la Junta Estatal de Electrificación y se comunican cada vez mejor las comunidades con los caminos de la Junta Local de Caminos.

Las acciones han sido múltiples, sin embargo las necesidades originadas por el aumento de la población crecen a un ritmo tal que en 12 años tendremos duplicada la población, si continúa el índice actual de crecimiento, esto nos plantea el reto de tener que duplicar todas las viviendas, la infraestructura y los equipamientos, además de reponer lo que se deteriore y esto solo para conservar unas condiciones iguales a las actuales, si queremos superarnos será necesario conjuntar esfuerzos en un trabajo de planeación intenso para que con las acciones de los profesionales egresados de esta Universidad, de los grupos sociales de la comunidad y de los funcionarios públicos se construyan los centros urbanos donde cómodamente habiten los nuevoleonenses que seguirán escribiendo las páginas históricas del México que todos queremos para todos.